



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2020-00069-00

Dte: HUMBERTO JAIMES JAIMES

Ddo: MARIA PAULINA RIOS DE FONSECA Y OTROS

DECISION: TRASLADO CONTESTACION DEMANDA

Tuta, veintidos (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

El despacho allegadas las constancias de emplazamiento y valla correspondiente a este asunto, dispone continuar con el trámite de este asunto.

En consecuencia RECONOCER personería al profesional del derecho JUAN ALBERTO PLATERO RIOS con Tarjeta Profesional Nro. 193.858 del Consejo Superior de la Judicatura de los demandados: PAULINA RIOS DE FONSECA, MARIA AUTRORA RIOS DE PLATERO, MARIA OTILIA RIOS DE BELTRAN, DIANA ALEJANDRA MOLANO RIOS, ANGELA PAULA MOLANO RIOS, LILLY FRANCY MOLANO RIOS, JAZMIN AMPARO ESCOBAR RIOS y JOSE MANUEL ANTONIO RIOS RODRIGUEZ, para los efectos del memorial poder conferido.

De la contestación de la demanda y sus excepciones dése traslado al actor para que si lo considere solicite las pruebas que considere pertinentes. Déjese la constancia del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 025 hoy veintitrés (23) de Julio de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm